



Eleanor Roosevelt: Las mujeres pioneras en la defensa de los Derechos Humanos

“No basta con hablar de paz; hay que creer en ella. Y no basta con creer; hay que trabajar para conseguirla”

La extensa y sobresaliente contribución de Eleanor Roosevelt a la reducción de la desigualdad de género y a la promoción de los Derechos Humanos, en todos los rincones del planeta, iluminó el camino a recorrer para las generaciones futuras en la búsqueda de la igualdad a nivel global. Su compromiso social y su voluntad por contribuir a la construcción de un mundo más justo, pacífico y armonioso constituyeron los pilares fundamentales de su accionar político.



Fuente: ONU.

Durante su etapa como primera dama de los Estados Unidos, un periodo convulsivo de la historia norteamericana, marcado por la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, Eleanor Roosevelt se convirtió en un actor político de primer orden, algo inédito hasta el momento. Transformó por completo el rol de primera dama, al dar proyección a múltiples causas sociales, al defender políticas progresistas, y al reivindicar los derechos civiles y políticos de las mujeres, de los afroamericanos y de otras minorías, durante sus apariciones públicas y a través de su columna periodística *My Day*. Además, durante la Segunda Guerra Mundial, trabajó como directora adjunta de la defensa civil, organizando a voluntarios, y por primera vez en la historia una primera dama viajó a una zona de conflicto, tras sus viajes como representante de la Cruz Roja. Su papel activo en la política nacional e internacional comenzó a asentar su

posición como líder en la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la humanidad.

La concepción actual de los Derechos Humanos y su naturaleza universal e indivisible, serían inconcebibles sin la labor y el liderazgo de Eleanor Roosevelt en las Naciones Unidas, un entorno entonces fuertemente dominado por mayorías masculinas. Tras ser nombrada miembro de la delegación estadounidense frente a la recientemente formada ONU, fue electa presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

derechos entre hombres y mujeres”; Begum Shaista Ikramullah, diplomática pakistaní, defendió incluir la libertad, la igualdad y la libre elección en la Declaración y promovió la incorporación del Artículo 16 sobre la igualdad de derechos del matrimonio; Bodil Begtrup, diplomática danesa, defendió que los titulares de los derechos fueran “todos” o “toda persona”; Marie-Hélène Lefaucheur,, diplomática francesa, defendió la incorporación de la no discriminación sexual en el Artículo 2; Evdokia Uralova, diplomática de la República Socialista



Fryderyka Kalinowski (Polonia), Bodil Begtrup (Dinamarca), Minerva Bernardino (República Dominicana) y Hansa Mehta (India), delegadas de la Subcomisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Fuente: ONU.

Encomendada la Comisión con la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Eleanor Roosevelt y otras mujeres, lograron garantizar la concepción universal de los Derechos Humanos y darle centralidad a la igualdad de género. Hansa Mehta, diplomática india, consiguió reemplazar la frase del Artículo 1 “Todos los hombres...” por “Todos los seres humanos...”; Minerva Bernardino, diplomática dominicana, consiguió incluir en el preámbulo “la igualdad de

Soviética de Bielorrusia, defendió la igualdad de salario de las mujeres, lo que fue contemplado en el Artículo 23; y Lakshmi Menon, diplomática india, defendió la universalidad de los derechos y se opuso al relativismo colonial.

Bajo el liderazgo de Eleanor Roosevelt, este grupo de mujeres -que rompió con todos los esquemas predominantes en la época respecto al rol de la mujer en la sociedad y en la política- dotó al sistema



internacional de una hoja de ruta, con los objetivos básicos que debían ser contemplados para asegurar la libertad, la paz y la justicia.

Los logros de Eleanor Roosevelt en el escenario nacional e internacional han trascendido generaciones, y sus valores continúan inspirando a los defensores y promotores de los Derechos Humanos, lo que constituye su mayor legado. Su sensibilidad social, su fiel compromiso con todos los seres humanos -independientemente de su raza o nacionalidad- su inconfundible voluntad de mejorar

el mundo y su capacidad para romper con los estereotipos de género, la convirtieron en una de las mujeres más influyentes de la historia.

Ignacio Castillos Rodríguez

Licenciado en Ciencia Política

Estudiante de Máster en Relaciones Internacionales,
Seguridad y Desarrollo en la Universidad Autónoma
de Barcelona.

Referencias bibliográficas:

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *Las mujeres que dieron forma a la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day/women-who-shaped-the-universal-declaration>

De Cortés, J.I. (07 de noviembre de 2021). *Eleanor Roosevelt: La primera dama del mundo y la Carta Magna de la Humanidad*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/eleanor-roosevelt-la-primera-dama-del-mundo-y-la-carta-magna-de-la-humanidad/>

White House History. (s.f.). *Eleanor Roosevelt*. <https://www.whitehousehistory.org/bios/eleanor-roosevelt>

Publicado por



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de



**Generalitat
de Catalunya**